

## ANEXO 2

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 35-008-2024 PRIMERA CONVOCATORIA

**SERVICIO:** "PAQUETE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO A ELEVADORES TIPO PLATAFORMA Y PASAJEROS DE DIFERENTES CAPACIDADES, INSTALADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS POR EL PERIODO DE MARZO A OCTUBRE DE 2024 (8 EVENTOS) A EXCEPCIÓN DE SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES QUE SOLO TENDRÁ 6 EVENTOS DURANTE EL PERIODO", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

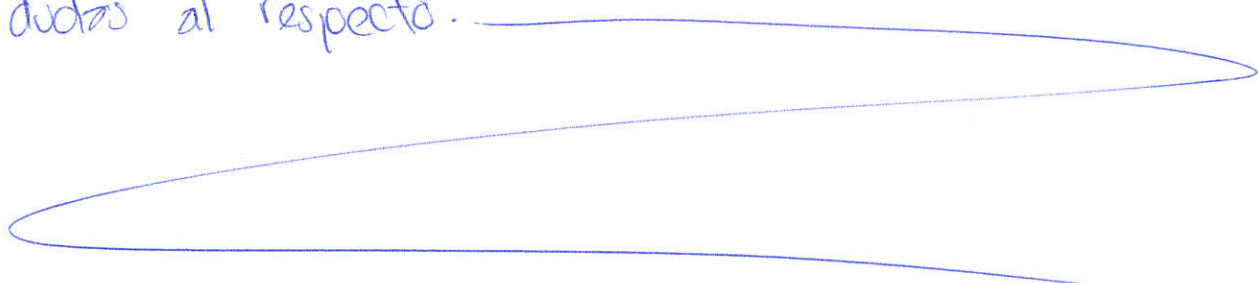
En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **20 de MARZO del 2024 a las 10:00 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **ÚNICAMENTE** en la presente **Junta Aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:


❖ **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

*Sin dudas al respecto.*

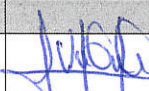



Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 10:29 horas del día 20 de MARZO del 2024**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

**Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados**

Razón Social	Firma
ELEVADORES EV INTERNACIONAL S DE CV	

**Por parte de la Unidad Centralizada de Compras**

Nombre	Firma
Arg. Vanessa Sebore Garcia Campos	
ARQ. DANIEL ACEJANDRO BUENOSTRO C	

**Representante del área Requiriente**

Nombre	Firma